

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

28698 *Anuncio de la resolución de la Autoridad Portuaria de Ferrol – San Cibrao por la que se publica la aprobación de la ordenanza de regulación de superficies terrestres y pantalanés, en el área pesquera-marisquera del puerto de Ferrol.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por la presente Resolución se publica, que el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 30.5, Letra r), del citado Real Decreto Legislativo 2/2011, ha aprobado en sesión de fecha 28 de junio de 2024, la Ordenanza Portuaria que se relaciona a continuación:

Ordenanza de regulación de superficies terrestres y pantalanés, en el área pesquera-marisquera del Puerto de Ferrol, v.2024.06.

El texto completo de la citada Ordenanza Portuaria, puede ser consultado en la sede electrónica de la Autoridad Portuaria (<https://sede.apfsc.gob.es/transparency/>), en el apartado 2. Información de relevancia jurídica.

Ferrol, 31 de julio de 2024.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, Francisco Barea Paz.

ID: A240036310-1